CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
ID N°436.027

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, ubicada en Iturbe 175 esq. Eligio Ayala – 2do. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" ID N° 436.027."** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según Resolución MTESS Nº 244/2023 de fecha 05 de octubre de 2023.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El rubro para esta licitación corresponde a las partidas presupuestarias: 542 "Adquisición de Equipos de Oficina" y 543 "Adquisición de Equipos de Computación", del Presupuesto General de la Nación para el MTESS, la partida presupuestaria a ser afectada al Ejercicio Fiscal 2023.

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, el 03 de noviembre del corriente año se realizó el Acta de Apertura de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 57 del decreto N° 2992/19, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio por ítem		Oferta en Letra	Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs.	Constancia del SIPE
1	**DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	ITEM 2 40.080.630 Gs.	222.811.052	(Guaraníes doscientos veintidós millones ochocientos once mil cincuenta y dos)	20.000.000 Gs.	1771373
		ITEM 3 96.441.138 Gs.				
		ITEM 4 45.302.340 Gs.				
		ITEM 5 16.856.375 Gs.				
		ITEM 6 24.130.569 Gs.				
2	**DATA LAB SA**	ITEM 1 193.886.400 Gs.	284.169.950	(Guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones ciento sesenta y nueve mil novecientos cincuenta)	20.000.000 Gs.	1770507
		ITEM 7 90.283.550 Gs.				
3	**SANRI SA**	ITEM 1 203.928.000 Gs.	324.996.000	(Guaraníes trescientos veinticuatro millones novecientos noventa y seis mil)	28.244.350 Gs.	1768126
		ITEM 2 37.520.000 Gs.				
		ITEM 5				

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

MCS. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

Nº	Oferente	Precio por ítem		Oferta en Letra	Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs.	Constancia del SIPE
		12.000.000 Gs. ITEM 6 24.144.000 Gs. ITEM 7 47.404.000 Gs.				
4	**FLEYKOOP S.A.**	ITEM 7 63.000.000 Gs.	63.000.000	(Guaraníes sesenta y tres millones)	3.500.000 Gs.	-

Observaciones

El representante del oferente DATA SYSTEMS SA deja constancia que:

1. La oferta presentada por **SANRI SA**: Con respecto a los ítems 2, 5 y 6 no se visualiza la presentación de catálogos a los efectos de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, además, no se visualiza la presentación de la autorización del fabricante, centro autorizado de servicios y certificación de técnicos.

   Respuesta: este comité de Evaluación ha realizado el análisis correspondiente constatando que dichos documentos no son de carácter sustancial, sin embargo, será considerada en caso de que la oferta fuera seleccionada para la evaluación del cumplimiento con la documentación formal.

   Por tal motivo se levanta la observación mencionada. -

3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	DATA LAB SA	SANRI SA	FLEYKOOP S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (personas jurídicas)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

MCs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

4.- ANALISIS DE PRECIOS:

4.1. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO Y VARIACIÓN PORCENTUAL.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por ítems y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones se verifica que las mismas, NO PRESENTAN ERRORES ARITMETICOS en la sumatoria total de sus ofertas.

Prosiguiendo con el análisis, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Análisis de los precios ofertados" y la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha observado valores superiores al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial presentado por la empresa **SANRI SA** en los **ítems N° 5, 6 y 7.**

En ese sentido se remitió por correo electrónico la **Nota CE N° 52/2023** de fecha 08/11/2023, solicitando explicación detallada de la composición del precio, respondiendo en fecha 09/11/2023 mediante correo electrónico.

En virtud a la justificación solicitada, la cual fue verificada este comité considera objetiva la contestación por parte del oferente.

También durante la Evaluación de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Análisis de los precios ofertados" y la Resolución DNCP N°1890/2020, se ha observado valores superiores al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial presentado por la empresa **DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** en el **ítem N° 6.**

En ese sentido se remitió por correo electrónico la **Nota CE N° 60/2023** de fecha 14/11/2023, solicitando explicación detallada de la composición del precio, respondiendo en fecha 14/11/2023 mediante el Expediente SINAFOCAL N° 2542/2023.

En virtud a la justificación solicitada, la cual fue verificada este comité considera objetiva la contestación por parte del oferente.

También durante la Evaluación de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Análisis de los precios ofertados" y la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha observado valores superiores al veinticinco por ciento (15%) por encima del precio referencial presentado por la empresa **DATA LAB SA** en el **ítem N° 7.**

En ese sentido se remitió por correo electrónico la **Nota CE N° 61/2023** de fecha 14/01/2023, solicitando explicación detallada de la composición, respondiendo en fecha 15/01/2023 mediante correo electrónico.

En virtud a la justificación solicitada, la cual fue verificada este comité considera objetiva la contestación por parte del oferente.

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

MCs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

4.2. ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el Artículo 63º Del Decreto Nº 2992/19 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en los cuadros agrupados por ítem que constan a continuación:

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
ITEM 1	
OFERENTE	Monto ofertado
DATA LAB SA	193.886.400 Gs.
SANRI SA	203.928.000 Gs.

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
ITEM 2	
OFERENTE	Monto ofertado
SANRI SA	37.520.000 Gs.
DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	40.080.630 Gs.

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
ITEM 3	
OFERENTE	Monto ofertado
DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	96.441.138 Gs.

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
ITEM 4	
OFERENTE	Monto ofertado
DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	45.302.340 Gs.

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
ITEM 5	
OFERENTE	Monto ofertado
SANRI SA	12.000.000 Gs.
DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	16.856.375 Gs.

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
ITEM 6	
OFERENTE	Monto ofertado
DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	24.130.569 Gs.
SANRI SA	24.144.000 Gs.

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

MCs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
ITEM 7	
OFERENTE	**Monto ofertado**
SANRI SA	47.404.000 Gs.
FLEYKOOP S.A.	63.000.000 Gs.
DATA LAB SA	90.283.550 Gs.

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	
OFERENTE	**Monto ofertado**
DATA LAB SA	ITEM 1 193.886.400 Gs.
SANRI SA	ITEM 2 37.520.000 Gs
	ITEM 5 12.000.000 Gs.
	ITEM 7 47.404.000 Gs.
DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	ITEM 3 96.441.138 Gs.
	ITEM 4 45.302.340 Gs.
	ITEM 6 24.130.569 Gs.

A continuación, se procede a evaluar y aplicar el "Margen de Preferencia para los Productos Nacionales" conforme Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) expedido por el MIC y de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones "Margen de Preferencia Local", se verifica que ninguna de los oferentes presenta dicho documento por lo mismo el cuadro expuesto anteriormente permanece invariable, pasando a la siguiente etapa de evaluación.

5.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato" (Sic)* se selecciona al oferente **DATA LAB SA** para el **Ítem 1**, por ser la oferta más baja, se seleccionó al oferente **SANRI SA** en los **Ítem N° 2, 5 y 7**, por ser la oferta más baja y se seleccionó al oferente **DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** para el **Ítems N° 3 y 4**, por ser la única oferta y en el **ítem 6**, por ser la oferta más baja, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos formales solicitados en el PBC, constatándose lo siguiente:

- El Comité constató que el oferente **SANRI SA.**, no presentó los documentos formales mencionados a continuación:
  - Catálogos y Especificaciones originales de los equipos ofertados.

MCs. Ever Mauro Benitez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

- Certificado de garantía para los equipos ofertados, donde conste el plazo de garantía.
- Certificación EPEAT de equipos ofertados (Ítem 1 y 7).
- ISO 9001:2008 sobre desarrollo, fabricación, diseño de productos.
- Certificación tipo ISO 14001:2015 del equipo ofertado (Ítem 1 y 7).
- Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado en el Paraguay para presentar la oferta.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para Contribuyentes de IRACIS, Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% en promedio como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2021 y 2022.
- Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% en promedio como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2021 y 2022.

Por lo que este Comité hace la solicitud mediante **Nota CE N° 52/2023** de fecha 08/11/2023, la cual es respondida mediante un correo electrónico de fecha 09/11/2023, en el cual no se remitió Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% en promedio como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2021 y 2022, por lo cual este comité concluye que el oferente **NO CUMPLE** con los documentos formales solicitados, en ese sentido traemos a colación lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, concordante con el art. 62 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el apartado Disconformidad, errores y omisiones que menciona lo siguiente *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a la carta de invitación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"*, por tanto, ante la no presentación de los documentos solicitados este Comité procede a **RECHAZAR** la oferta presentada por la Firma **SANRI S.A.**-

➢ Este Comité pasa a evaluar al oferente **FLEYKOOP S.A.** con el siguiente menor precio en el **Ítem 7**, constatando que no presentó los documentos formales mencionados a continuación:

- Catálogos y Especificaciones originales de los equipos ofertados.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para Contribuyentes de IRACIS, o IVA General de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes sólo del IVA General.
- Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% en promedio como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2021 y 2022.

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

MCs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

Por lo que este Comité hace la solicitud mediante **Nota CE N° 59/2023** de fecha 10/11/2023, la cual no fue respondida, en ese sentido traemos a colación lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, concordante con el art. 62 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el apartado Disconformidad, errores y omisiones que menciona lo siguiente *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a la carta de invitación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"*, teniendo en cuenta que el oferente no remitió los documentos solicitados, este Comité procede a **RECHAZAR** la oferta presentada por la Firma **FLEYKOOP S.A..**

- Así también el Comité constató que el oferente **DATA LAB SA**, no presentó los documentos formales mencionados a continuación:

  - Catálogos y Especificaciones originales de los equipos ofertados.
  - Certificación EPEAT de equipos ofertados (Ítem 1).
  - ISO 9001:2015 sobre desarrollo, fabricación, diseño de productos (Ítem 1).
  - Certificación tipo ISO 14001:2015 del equipo ofertado (Ítem 1 y 7).

Por lo que este Comité hace la solicitud mediante **Nota CE N° 53/2023** de fecha 08/11/2023, la cual fue respondida mediante el Expediente SINAFOCAL N° 2488/2023 remitiendo los documentos solicitados.

- Así también el Comité constató que el oferente **DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.**, no presentó los documentos formales mencionados a continuación:

  - Certificado de garantía para los equipos ofertados, donde conste el plazo de garantía.
  - Documentos que comprueben contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados en la marca ofertada y que los mismo pueden ser staff del CAS de la marca presente en el país (Ítem 2, 3, 4, 5 y 6).
  - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para Contribuyentes de IRACIS, o IVA General de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes sólo del IVA General.

Por lo que este Comité hace la solicitud mediante **Nota CE N° 54/2023** de fecha 08/11/2023, la cual fue respondida mediante el Expediente SINAFOCAL N° 2486/2023 remitiendo los documentos solicitados.

Siguiendo con la evaluación y considerando la revisión documental realizada se seleccionó al oferente **DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** para el **Ítems N° 2, 3, 4, 5 y 6**, se selecciona al oferente **DATA LAB SA** para los **Ítems N° 1 y 7.**

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

MCs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

Quedando de la siguiente manera el cuadro de los documentos formales:

Requisitos documentales	DATA LAB SA	DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA
3. Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**DATA LAB SA**	**DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Otros documentos requeridos.		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para Contribuyentes de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
c) Formulario 106 delos últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA
d) Formulario 104 de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de IRP	NO CUMPLE	NO APLICA
e) Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida de los años 2020, 2021 y 2022.	CUMPLE	CUMPLE

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye.

Que, los oferentes **DATA LAB SA** y **DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** **CUMPLEN** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas como Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

MCs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evaluará que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 modificada por la Ley N° 6716/2021, en base al análisis se verifico que los oferentes **DATA LAB SA** y **DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL**:

- Proporcionaron el formulario oferta debidamente firmado
- Conforme el listado de sus miembros, no existe vínculos directos y perceptibles con el personal de esta convocante.
- No se visualiza Inhabilitaciones vigentes en el SICP
- En cuanto al formulario de Declaración de Miembros de los miembros según las Constancias de ser o no Funcionarios Públicos obtenidas del Portal Paraguay paraguay.gov.py, indican lo siguiente:

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	RESULTADO
DATA LAB SA	VICENTE SANCHEZ	669.456	Sin registros en el SINARH
	VICENTE DAVID SANCHEZ CESPEDES	2.491.892	Sin registros en el SINARH
	ALICE BEATRIZ SANCHEZ CESPEDE	2.491.838	Sin registros en el SINARH
	ANDREA BETINA SANCHEZ DE ANGULO	2.491.839	Sin registros en el SINARH
	MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS	654.349	Sin registros en el SINARH
	ALICIA RAQUEL GAMARRA GUTIERREZ	3.874.187	Sin registros en el SINARH
DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL	JOSE MANUEL FLECHA COSP	698.987	Sin registros en el SINARH
	SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	394.226	Sin registros en el SINARH
	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2.359.981	Sin registros en el SINARH
	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	509.529	Sin registros en el SINARH
	JOSE LUIS COSP FONTCLARA	285.054	Sin registros en el SINARH
	ROCIO INES FLECHA COSP	619.911	Sin registros en el SINARH
	MARIA MAGDALENA COSP VDA DE FLECHA	232.968	Sin registros en el SINARH
	PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980.527	Sin registros en el SINARH
	MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	440.169	Sin registros en el SINARH
	MARIA FERNANDA COSP ACOSTA	3.528.758	Sin registros en el SINARH
	FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA	305.246	Sin registros en el SINARH
	DIEGO LUIS COSP ZUZULICH	1.256.433	Sin registros en el SINARH
	FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA	582.478	Sin registros en el SINARH
	DIETER RIENSBERG	1.005.948	Sin registros en el SINARH
	CELSO ANTONIO MOREIRA LOPEZ	607.984	Sin registros en el SINARH

Concluyendo, que los oferentes **DATA LAB SA y DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL.** no se encuentran bajo los presupuestos establecidos por el Art. 40 inc. a), b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03 modificada por la Ley N° 6716/2021.

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2020, 2021 y 2022 de **DATA LAB SA y DATA SYSTEM SA EMISORA**

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS-SINAFOCAL

MCs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

DE CAPITAL., se constata que las mismas **CUMPLEN** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en los siguientes cuadros:

DATA LAB SA								
INDICES		**2020**		**2.021**		**2.022**	**SUMA DE LOS TRES AÑOS**	**PROMEDIO**
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	82.107.992.057	1,84	82.720.798.981	1,84	112.041.106.906	1,56	5,23	1,74
PASIVO CORRIENTE	44.698.929.060		44.997.030.377		71.953.337.780			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	44.698.929.060	0,51	44.997.030.377	0,50	71.953.337.780	0,61	1,62	0,54
ACTIVO TOTAL	87.397.373.467		88.883.576.508		117.626.170.288			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	1.505.491.236	0,05	1.128.706.138	0,04	1.696.972.058	0,06	0,14	0,05
CAPITAL	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO								
INDICES		**2020**		**2.021**		**2.022**	**SUMA DE LOS TRES AÑOS**	**PROMEDIO**
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	58.588.224.091	1,96	68.472.011.530	2,19	78.675.228.027	2,65	6,80	2,27
PASIVO CORRIENTE	29.921.619.448		31.225.267.063		29.673.667.471			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	36.084.521.410	0,46	39.282.981.220	0,44	32.108.667.471	0,34	1,24	0,41
ACTIVO TOTAL	78.317.229.108		89.087.676.433		95.350.970.900			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	6.041.269.793	0,22	8.811.193.818	0,28	16.128.242.343	0,44	0,94	0,31
CAPITAL	27.000.024.000		31.500.024.000		37.000.024.000			

8 – VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, los Oferentes en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme a lo observado.

Cuadro de experiencia y Capacidad técnica							
DATA LAB SA							
N°	Empresa / institución convocante	Documento N°	Fecha	Descripción del servicio	2020	2021	2022
1	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo	Contrato N°20/2020 ID N°384.188	16/12/2020	Adquisición de pc de alta gama, laptop/notebook	1.350.512.000		
2	Administración Nacional de Electricidad	Contrato N°8593/2021 ID N° 399.358	9/12/2021	Adquisición de Computadoras		4.244.880.000	
3	Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles - Programa Ampliado de Inmunizaciones- P.A.I. Del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Contrato N°15/2022 ID N° 411.803	17/10/2022	Adquisición de equipos de computación			583.143.000
TOTAL POR PERIODO					1.350.512.000	4.244.880.000	583.143.000
PROMEDIO DE LOS TRES PERIODOS (2020, 2021, 2022)					2.059.511.666		
MONTO REQUERIDO 50% DE LA OFERTA					142.084.975		

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

MCs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

Cuadro de experiencia y Capacidad técnica							
DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO							
N°	Empresa / institución convocante	Documento N°	Fecha	Descripción del servicio	2020	2021	2022
1	Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción	Contrato N°53/2020 ID N°377.737	7/12/2020	Adquisición de impresoras, escáner y proyector	791.073.000		
2	Instituto Nacional de Cooperativismo	Contrato N°18/2021 ID N° 396.006	9/12/2021	Adquisición de equipos de computación		133.181.613	
3	Instituto Nacional de Estadística	Contrato N°08/2022 ID N° 412,192	14/6/2022	Adquisición de equipamiento informático de impresión multicopista y registrador de horas			998.896.661
TOTAL POR PERIODO					791.073.000	133.181.613	998.896.661
PROMEDIO DE LOS TRES PERIODOS (2020, 2021, 2022)					641.050.424		
MONTO REQUERIDO 50% DE LA OFERTA					111.405.526		

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por los oferentes, se verifica que los oferentes **DATA LAB SA y DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL.,** han presentado contratos y facturas correspondientes entre los años 2020, 2021 y 2022, siendo la sumatoria de los montos por encima del monto solicitado; por lo tanto, **CUMPLEN** con la presentación de dichas documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia.

9.- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en las ofertas presentadas se adecuan, o no, a lo requerido en la carta de invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº de Ítem	Oferentes	Especificaciones Técnicas	Observación
1	DATA LAB SA	Cumple	Ninguna
2	DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL	Cumple	Ninguna
3	DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL	Cumple	Ninguna
4	DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL	Cumple	Ninguna
5	DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL	No Cumple	La oferta presenta no cumple en la especificación técnica **Rendimiento Mensual**, cuya valor mínimo exigido es de **50.000** páginas al mes, y siendo el del equipo ofertado de **150 a 2.500** páginas.

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

MCs. Ever Mauro Benitez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

6	DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL	Cumple	Ninguna
7	DATA LAB SA	Cumple	Ninguna

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: **POR ITEM**, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por los oferentes mencionados y detallado a continuación:

- **DATA LAB SA** con RUC Nº 80030218-4, para el **Ítems N° 1** un monto de Gs. 193.886.400 (Guaraníes Ciento noventa y tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos) IVA incluido y para el **Ítem N° 7** por un monto de Gs. 90.283.550 (Guaraníes Noventa millones doscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta) IVA incluido.
- **DATA SYSTEM SA EMISORA DE CAPITAL.** con RUC Nº 80013889-9, para el **Ítem N° 2** un monto de Gs. 40.080.630 (Guaraníes Cuarenta millones ochenta mil seiscientos treinta) IVA incluido, para el **Ítem N° 3** por un monto de Gs. 96.441.138 (Guaraníes Noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento treinta y ocho) IVA incluido, para el **Ítem N° 4** por un monto de Gs. 45.302.340 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones trescientos dos mil trescientos cuarenta) IVA incluido y para el **Ítem N° 6** por un monto de Gs. 24.130.569 (Guaraníes Veinticuatro millones ciento treinta mil quinientos sesenta y nueve) IVA incluido.
- **DECLARAR DESIERTO** el **Ítem N° 5** considerando que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparta sustancialmente de ellas.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 22 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra mediante el Secretario Técnico para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

MCS. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL